

Discurso

Organización de los Estados Americanos



LUIGI R. EINAUDI, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN LA TOMA DE POSESIÓN DE JOSÉ MIGUEL INSULZA COMO SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

26 de mayo de 2005 - Washington, DC

 [Imprimir esta página](#)
 [Enviar esta página](#)

REFERENCIA

[Comunicados de Prensa](#)
[Últimas Noticias](#)
[Discursos](#)
[Sitio web de la OEA](#)

Hace un año la próxima semana, la Asamblea General encomendó al Secretario General reorganizar la Secretaría y presentar un presupuesto revisado para hacer efectiva la reorganización. Miguel Ángel Rodríguez fue elegido Secretario General en el mismo período de sesiones de la Asamblea y emitió una orden de reorganización racionalmente radical el mismo día en que asumió el cargo, en septiembre. Un mes después, cuando renunció imprevistamente por razones ajenas a la Organización, no había concluido la reorganización ni había provisto varios cargos de dirección fundamentales.

Tras asumir las funciones de Secretario General, me empeñé en asegurar una implementación viable de los cambios encomendados por los Estados miembros.

Empecé por confirmar los cambios de personal introducidos por Rodríguez. Se eliminaron los cargos de Subsecretario, al igual que los 11 cargos de Director D-2. En las semanas siguientes, llené tres cargos de confianza y sustituí al Director de Administración y Finanzas. Pero evité contratar personal de fuera de la Organización y fui recompensado por un sólido desempeño del personal de la Secretaría General.

El 26 de enero de 2005, firmé la Orden Ejecutiva 05-03, "Reorganización de la Secretaría General," dando así cumplimiento al mandato de la Asamblea General. Esta Orden Ejecutiva, hoy vigente, crea un Gabinete integrado por los Directores de cinco Departamentos y dos Secretarías Ejecutivas: el Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos; la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, el Departamento de Seguridad Multidimensional; la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas; el Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos y el Departamento de Administración y Finanzas; además, ex officio, el Director de la Secretaría de Cumbres y el Inspector General.

La Orden Ejecutiva 05-03 preserva el estatuto de las organizaciones y entidades especializadas, restablece la categoría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Secretaría de Cumbres de las Américas, y reanuda una tradición anterior, estableciendo la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral.

En términos generales, esta nueva estructura representa una marcada oscilación del péndulo, apartándose de la estructura altamente descentralizada a que se había llegado en las últimas décadas, en que nada menos que 39 oficinas diferentes dependían directamente del Secretario General. La nueva estructura, coordinada por el Gabinete, facilita las comunicaciones internas y la coherencia en cuanto a la ejecución de los mandatos.

Si se me permite una imagen náutica, me complace entregarle, José Miguel Insulza, esta Secretaría, esta OEA, este gran barco de las Américas, con su casco y sus mástiles acabados de reparar para facilitar la solidaridad democrática, la seguridad y la integración regional. Sin duda, usted introducirá nuevos cambios cuando tome el timón, pero el barco está en condiciones de navegar.

Lamentablemente, pese a esta estructura renovada, nuestras finanzas siguen

averiadas. Es como si no se hubiera hecho el mantenimiento de los motores de nuestro gran buque y sólo contara con las velas remendadas de un catamarán. Aún con las economías que permitió el proceso de reestructuración e inclusive si se pagaran las cuotas existentes en su totalidad y en plazo, el ingreso no bastaría para atender las necesidades mínimas de funcionamiento. El sistema de derechos humanos está subfinanciado desde hace años, pero la triste realidad de hoy es que, no sólo la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, sino todas las áreas de la Organización, desde los derechos humanos, hasta la seguridad, la democracia y el apoyo a los órganos políticos y a las Oficinas en los Estados miembros, carecen de recursos suficientes.

Algunos han sugerido que los costos de personal –la dotación de personal de la Secretaría y la remuneración que recibe– son excesivos y deben ser nuevamente reducidos. Discrepo: ya estamos al nivel mínimo –o, tal vez, por debajo– del personal que necesitamos. La tarea de la Secretaría –facilitar la cooperación por encima de diferencias culturales, políticas y de desarrollo– requiere, intrínsecamente, una labor intensa. El estudio de Deloitte & Touche del año pasado dejó bien claro que, en comparación con otras instituciones internacionales, el personal de la Secretaría no está remunerado en exceso. El Proceso de Cumbres empezó en 1994, trayendo consigo nuevas esperanzas para las Américas y más trabajo para la Organización. Cuesta creer que, desde que se inició el proceso de Cumbres, las cuotas se hayan mantenido congeladas y la OEA haya tenido que eliminar 168 cargos, una reducción del 25% en su dotación del Fondo Regular. El año pasado, varios de nuestros mejores funcionarios en Haití nos dejaron por las Naciones Unidas, que ofrece beneficios mucho mayores.

Sin embargo, para no exceder el tope presupuestario existente, el proyecto de presupuesto que estamos presentando a la Asamblea General para 2006 incluye nuevas eliminaciones de cargos. La solidaridad positiva en respaldo de la democracia que establece la Carta Democrática Interamericana y requerida con urgencia por algunos de nuestros Estados Miembros –que estoy convencido, es un interés común de todos nuestros países –se ve gravemente obstaculizada por la escasez de recursos. Exhorto a la Asamblea General que se celebrará la próxima en Fort Lauderdale semana a que convoque un período extraordinario de sesiones para considerar un sistema equitativo y un aumento de cuotas que siga al ritmo de las cambiantes necesidades del Hemisferio. Esta Organización no puede seguir funcionando con una política de crecimiento cero del presupuesto, a lo que se suma una persistente pérdida de poder de compra, debido a la variación en las condiciones del mercado.

Señoras y señores, He centrado estas pocas palabras en el “frente interno”, y no en todo lo que hacemos para asistir a nuestros Estados Miembros. Lo hago, en parte, porque el “frente externo” –las necesidades de nuestros Estados Miembros– normalmente dictan nuestro discurso, y quería, hoy, concentrarme en nuestra capacidad de respuesta. Y, también, porque estoy seguro de que el Presidente del Consejo Permanente expresará las opiniones de política de este órgano. Pero, sobre todo, lo hice porque deseo expresar el respeto y la confianza que siento por usted, señor, como timonel, y dejarle así trazado el rumbo que tiene por delante.

Al respecto, permítaseme sólo decir que las Américas tienen la suerte de contar con usted, pues su persona es un ejemplo de la experiencia interamericana –educación en Chile y Estados Unidos, una carrera que ha incluido el poder y el exilio, logros intelectuales en México y amplias responsabilidades políticas en Chile –una carrera que, en su elección, generó un firme apoyo, del Caribe a todas las Américas, Centroamérica, Sudamérica y Norteamérica. La importancia de la OEA en el Hemisferio fue confirmada por los extraordinarios candidatos que compitieron para Secretario General –Luís Ernesto Derbez, Francisco Flores y usted. Las esperanzas y los valores encarnados en estas tres valiosas candidaturas descansan ahora sobre sus hombros. Tenga la seguridad de que contará con el apoyo de la Secretaría General, como ya ha recibido el de los Estados Miembros. Que su mandato al timón de esta Organización reciba el permanente apoyo de este Consejo Permanente y beneficie a todos los pueblos de las Américas, cuyo mayor bienestar es nuestro objetivo común.